

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de febrero de 1981.-

Visto el presente expediente Nº 1111
293.608/81 del registro de la Subsecretaría de Admi-
nistración, por el que solicita autorización para con-
vocar una licitación con el objeto de adquirir mate-
riales de carpintería y cerrajería, peticionados por
el Departamento de Producción, Mantenimiento y Sumi-
nistros y teniendo en cuenta lo establecido en la Acor-
dada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de /
Administración a convocar la licitación pertinente,
conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes
a fs. 7/11.

2º) El importe aproximado que ascien-
de a la suma de PESOS: NOVENA Y SIETE MILLONES CIER-
TO CINCUENTA MIL (\$ 97.150.000.--), destinado a aten-
der el gasto emergente de la licitación que se autori-
za, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 5.800.000.-- a la Cuenta "Piedras, Vidrio y Cerá-
mica" (1-05-002-1-12-1210-209)
- \$ 20.925.000.-- a la Cuenta "Productos Químicos y
Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-
206)
- \$ 3.375.000.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impre-
sos" (1-05-002-1-12-1210-205)
- \$ 1.200.000.-- a la Cuenta "Textiles y Confeccio-
nes" (1-05-002-12-1210-203)

////////////////////////////////////

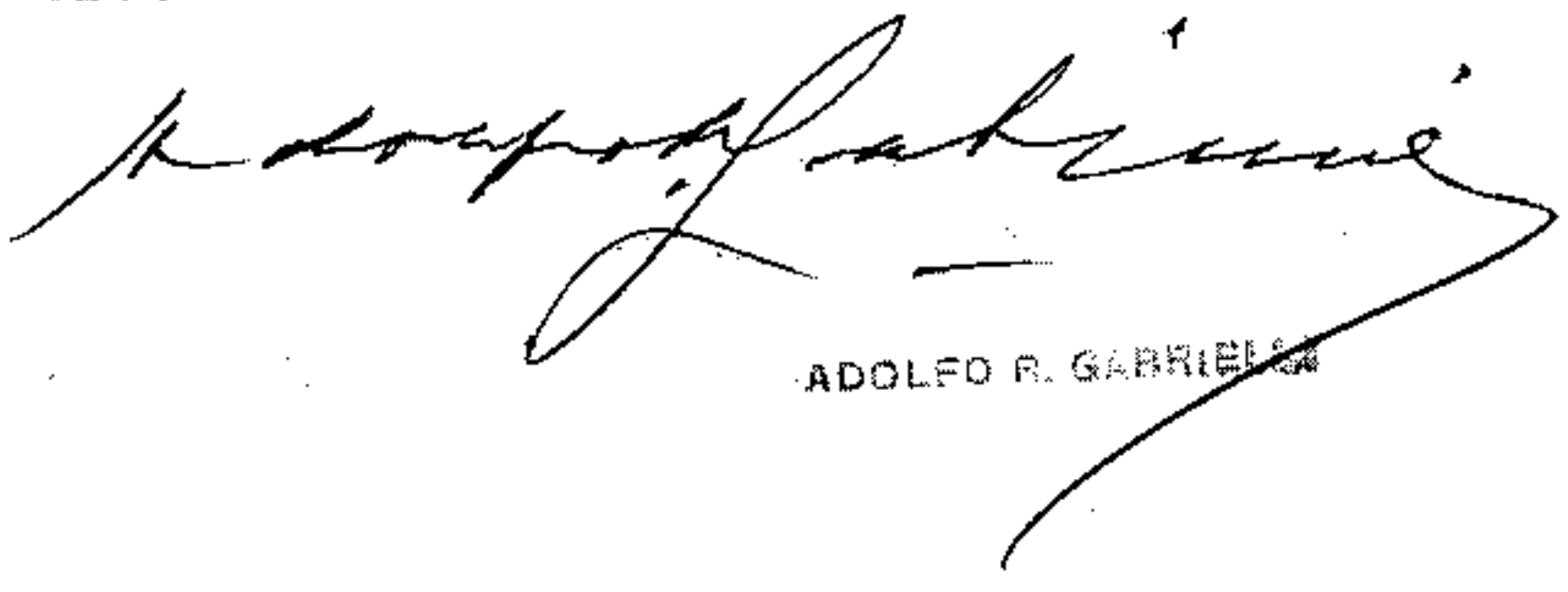
////////////////////////////////////

- \$ 2.200.000.-- a la Cuenta "Maquinarias y Herramientas" (1-05-002-4-41-4110-276)
- \$ 9.000.000.-- a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325)
- \$ 54.650.000.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.


ADOLFO R. GABRIELLA